

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRADING SOLUTIONS CONSULTORES S. A.
CELEBRA EN QUITO EL 30 DE ABRIL DEL 2015**

En esta ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la Calle Republica E2-62 y Atahualpa Edificio Prisma II Piso 8, el señor Manuel Castillo, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informes del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2014;**
2. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;**

Presente la totalidad del Capital de la empresa, los socios presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 10h15, con la presencia del los socios de la Compañía: **MANUEL ESTEBAN CASTILLO MARIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; **EDWIN DAVID VILLAFUERTE BENITEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, el Sr. Manuel E. Castillo M.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la empresa, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2014, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los socios para mejorar la situación del patrimonio.

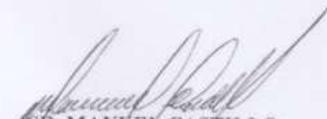
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Resultados;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman los socios presentes de la Compañía y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. MANUEL CASTILLO
GERENTE GENERAL -
SECRETARIO-SOCIO



DAVID VILLAFUERTE
SOCIO